

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 250

Período: 12/08/06 al 18/08/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Sigue su curso el nuevo Código de Justicia Militar
- 2.- El Estado argentino pide disculpas a un militar retirado
- 3.- Detuvieron al ex Jefe de la Casa Militar

1.- Sigue su curso el nuevo Código de Justicia Militar

La iniciativa oficial de reformar el Código de Justicia Militar sigue sumando voces a favor hacia el interior de las mismas filas castrenses. En esta oportunidad, el ex jefe del Ejército y actual embajador argentino en Colombia: General Martín Balza.

En declaraciones a un medio radial, Balza afirmó que "se trata de un avance muy grande", agregando que "en una oportunidad, durante mi gestión, propuse varias reformas al código militar, pero más que reformas planteé la necesidad de hacer un código nuevo".

El cuestionado Código de Justicia Militar (CJM) que rige desde 1951 será derogado, y desaparecerá la jurisdicción penal militar. Los delitos militares serán trasladados a la Justicia civil y para eso habrá una reforma del Código Penal que incorporará delitos específicamente castrenses. Asimismo, una de las novedades que implementaría el nuevo Código en sus anteproyectos de ley es que la homosexualidad ya no será castigada — el CJM preveía severas penas, como degradación, destitución y prisión.

Hace dos semanas, los textos fueron girados por Defensa a las tres fuerzas, que en los próximos días deberán hacer sus "observaciones", ya que el Gobierno nacional espera enviar al Parlamento antes del 31 de agosto, según declaró la ministra de Defensa, Nilda Garré. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 12.08.06).

2.- El Estado argentino pide disculpas a un militar retirado

En un texto firmado el pasado 14 de agosto en la Cancillería, el Estado argentino le pidió disculpas al capitán (R) Rodolfo Correa Belisle y admitió su responsabilidad en la violación de los derechos humanos del oficial cuando fue

condenado por la justicia militar a raíz de sus dichos y denuncias en el caso del homicidio del soldado Omar Carrasco, en Zapala.

Tal gesto fue realizado en el marco del proceso de solución amistosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Al soldado Carrasco lo asesinaron en el cuartel de Zapala en marzo de 1994, y el hecho terminó con el servicio militar obligatorio. Un subteniente y dos soldados que se declararon inocentes resultaron condenados y ya cumplieron sus penas. El oficial retirado se encontraba en Chile cuando se produjo el incidente. Poco después, comenzó a denunciar la activa intervención de Inteligencia del Ejército en el encubrimiento del crimen y dio nombres de oficiales que habrían intervenido en el mismo. También acusó al entonces jefe del Ejército y hoy embajador en Colombia, teniente general (R) Martín Balza. A raíz de sus acciones y dichos, en 1997 la justicia militar lo enjuició por irrespetuosidad hacia Balza, y el tribunal castrense lo condenó a 90 días de prisión en el cuartel de Covunco.

El impacto del caso en estos momentos resulta sustancial, ya que Correa Basile – ahora devenido en abogado – acusó a primer juez del caso, Rubén Caro, titular del juzgado federal de Zapala, haber cedido su jurisdicción y haber permitido que el Ejército interviniera en la investigación, con lo que se violó la independencia del Poder Judicial. La CIDH admitió el caso y el Estado argentino se comprometió a admitir su responsabilidad en la violación de los derechos humanos de Correa Belisle, a pedirle disculpas y a reformar el Código de Justicia Militar. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 15.08.06).

3.- Detuvieron al ex Jefe de la Casa Militar

El pasado 17 de agosto Jorge Rearte, general retirado y jefe de la Casa Militar del gobierno de Carlos Menem, se presentó en el Edificio Centinela, sede de la Gendarmería, para entregarse.

La justicia de Formosa había librado una orden de captura en su contra por presuntos crímenes cometidos durante la dictadura, mientras Rearte era tercero en jerarquía en el Regimiento 29 de Infantería de Monte, en Formosa, cargo que ocupó desde 1976 hasta 1977. Riojano y hombre de suma confianza de Menem, Rearte fue jefe de la Casa Militar desde el 31 de agosto de 1992 hasta el 8 de julio de 1995, el día en que el ex presidente asumió por segunda vez consecutiva la jefatura del Estado.

Tras la declaración de nulidad de las leyes de obediencia debida y de punto final, la justicia formoseña reabrió una causa en su contra y, en septiembre del año pasado, Rearte fue detenido y trasladado a una unidad militar por la desaparición forzosa del abogado paraguayo Fausto Carrillo. Pero tras dos semanas de arresto, el militar retirado quedó en libertad. El juez consideró que no había pruebas suficientes para avanzar con el juicio.

Este año, el caso recibió un nuevo impulso cuando se abrieron otras causas por tormentos y privaciones ilegítimas de la libertad que tienen como imputado a Rearte. Frente a la nueva situación legal de Rearte y esta presentación en el edificio Centinela, resta esperar el paso del tiempo para vislumbrar el rumbo de la causa. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 18.08.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar